



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
CASA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2024	
Recibido.....	19:16.....Hs.
Exp. N°.....	55058.....C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Salud y los organismos que correspondan, asignen guardia permanente de enfermería y creación de un nuevo cargo de médico clínico para atención en el CAPS de la Localidad de Campo Hardy, sita en el Departamento General Obligado.

Dionisio F. Scarpin

Diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La salud es un derecho fundamental y un pilar esencial para el desarrollo de cualquier comunidad. La atención sanitaria adecuada y oportuna es vital para garantizar el bienestar de los ciudadanos, especialmente en un entorno de atención primaria donde se gestionan gran parte de las necesidades de salud de la población. En este contexto, el presente proyecto de comunicación tiene como objetivo solicitar la implementación de una guardia permanente en el área de enfermería y la creación de un cargo de médico clínico en el Centro de Atención Primaria de la Salud de Hardy.

La solicitud de establecer una guardia permanente en enfermería y crear un nuevo cargo de médico clínico surge como consecuencia de la Actividad "Diputados por un Día" presentada por los alumnos de la E.E.S.O N° 561, realizada en nuestra Cámara de Diputados. Durante esta actividad, los alumnos tuvieron la oportunidad de participar activamente en el proceso legislativo, lo que les permitió identificar y reflexionar sobre diversas problemáticas que afectan a su comunidad.

En el "proyecto de comunicación" presentado por los alumnos, se manifiesta la preocupación por la situación actual del Centro de Atención Primaria de Salud de Campo Hardy, que cuenta con profesionales como psicólogos, médicos clínicos, kinesiólogos y odontólogos, pero que solo asisten al centro dos veces por semana.

Los estudiantes han destacado que, si bien el centro cuenta con un cargo de enfermería, este es insuficiente, siendo que solo se presta atención en el horario de la mañana de lunes a viernes de 7 a 13 hs., y en caso de que la enfermera se ausente por distintas razones, el CAPS queda desprovisto de atención, lo que genera un problema significativo para los pacientes que concurren en busca de asistencia. Además, la falta de un médico clínico permanente limita la capacidad del centro para ofrecer atención integral y continua a la población. Esta situación no solo afecta la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

continuidad del cuidado, sino que también compromete la salud de los ciudadanos que dependen de estos servicios. Por lo tanto, la implementación de una guardia permanente en el área de enfermería y la creación de un cargo de médico clínico son esenciales para garantizar atención continua y adecuada a la población.

Los alumnos, como futuros ciudadanos y líderes de la comunidad, han expresado su preocupación por la falta de atención inmediata y la saturación del sistema de salud actual. Han destacado que una guardia permanente de enfermería, junto con un médico clínico disponible, permitiría atender situaciones de emergencia y urgencias que, de no ser tratadas a tiempo, podrían tener consecuencias graves para la salud de los pacientes. Este proyecto, por lo tanto, no solo responde a una necesidad logística, sino que también refleja el compromiso de la comunidad educativa con la mejora de las condiciones de salud de su localidad, siendo necesidades urgentes que deben ser atendidas.

Asimismo, cabe destacar que la Comuna de Hardy oportunamente ha presentado nota al Ministerio de Salud en el mismo sentido, solicitando cargos en pos de mejorar la calidad de la atención de la salud.

Este proyecto se fundamenta en la importancia de garantizar el derecho a la salud de todos los ciudadanos y en la preocupación manifestada por los estudiantes durante la Actividad "Diputados por un Día" y las autoridades locales. Hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para considerar esta propuesta, que representa una oportunidad para fortalecer la atención sanitaria en la localidad de Hardy y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Dionisio F. Scarpin
Diputado